

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 058 de 2017

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA RESPIRATORIA Y SERVICIOS DE APOYO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE TERAPIA RESPIRATORIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO No. 4

INDICADORES

OBJETO DE INVITACION Y MODELO	INDICADOR DE OPORTUNIDAD.		INDICADOR DE CONTINUIDAD EN EL SERVICIO		INDICADOR DE SATISFACCION AL USUARIO	
	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO	DESCRIPCION	ESPERADO MINIMO
SERVICIO TERAPIA RESPIRATORIA Y DE APOYO	Oportunidad asignación interconsulta.	Menor a 12 horas	Porcentaje de cumplimiento de terapias	100%	Tasa de satisfacción de usuarios	90%
	Realización de actividades o procedimientos de terapia respiratoria	Menos de 4 horas o INMEDIATA de requerirse	Proporción de eventos adversos gestionados	100%		
	Realización de procedimiento en pacientes ambulatorios terapia respiratoria (paciente ambulatorio) Y 24 horas pacientes hospitalizado Realizar Aseo limpieza y desinfección de equipos biomédicos	Menor Ocho días	Porcentaje de cumplimiento de terapias	100%		
		24 horas	Porcentaje de cumplimiento	100%		
	Adherencia a protocolos de lavado de mano y aislamiento	4 horas o inmediata de requerirse	Tasa de infección intrahospitalaria	Menor del 8%		



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 058 de 2017

Página 2 de 2

1. Se pagará el 100% si hay cumplimiento al 100% de los turnos programados. Se descontarán los turnos no laborados o las horas de retardo
2. Se descontarán 2% si la proporción de eventos adversos gestionados dentro de los plazos establecidos es inferior al 95%.
3. Se descontará 2% si los planes de mejora tienen un índice de gestión oportuna inferior al 95%.
4. Se descontará el 10% por la no interpretación de exámenes en la notas de evolución de cada paciente.
5. Otros que se pacten entre las partes.

Realizar auditoria de:

- Registro en la historia clínica
- Paquetes institucionales de seguridad del paciente
- Disminución del índice de infecciones
- Protocolo de lavado de manos y aislamiento
- Promover la adherencia a protocolos

NOTA: Este esquema es básico, y podrá ampliarse o modificarse por parte del Instituto.

